

28 de julio de 2020

Ing. Carlos M. Contreras Aponte
Secretario
Depto. Transportación y Obras Públicas
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Apartado 41269
San Juan, Puerto Rico 00940-1269

ACUERDO DE APERTURA DE BRECHAS EN CARRETERAS ESTATALES DTOP/MAC – TEMPORADA HURACANES 2020

Estimado Secretario:

En la mañana de hoy, recibimos el documento en referencia para nuestra evaluación y firma. Luego de evaluarlo y ante la dilación en el recibo de este y la emergencia que se avecina, estamos firmando el documento, pero entendemos que el no permitir que el municipio se encargue del recogido y disposición de dichos materiales no cumple con las expectativas de nuestros ciudadanos.

De la experiencia vivida, no solo de los huracanes Irma y María sino de todos los eventos atmosféricos que hemos atendido, ciertamente la primera respuesta está dirigida a abrir brecha para el libre acceso de los servicios de emergencias y de todas las comunidades. Sin embargo, el abrir brechas y no ser efectivos en el recogido de los materiales (vegetativos y escombros) conlleva situaciones de seguridad en el tránsito, acumulación de agua en los sistemas de recogido pluviales, situaciones de salud pública, molestia en los ciudadanos que sus viviendas colindan con las carreteras, entre otras; que pueden resultar en problemas mayores. Esto sin considerar que a cerca de tres años de paso de los huracanes Irma y María, continuamos con situaciones de seguridad, derrumbes, asfalto, etc. en varias carreteras estatales de nuestra ciudad, lo que nos ha llevado a dar seguimiento continuo de los proyectos bajo el Programa Abriendo Caminos, programa que iba a atender algunos de estos casos.

Estoy seguro que entenderán nuestra posición y para toda coordinación de los trabajos pueden comunicarse con nuestra Vicealcaldesa, Sra. Lydia Rivera Denizard al (787) 392-7010 o a su correo electrónico lriviera@caguas.gov.pr

Cordialmente,



William E. Miranda Torres
Alcalde

cc. Sra. Lydia Rivera Denizard, Vicealcaldesa